

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 123

En Huépil, a 15 de Mayo de dos mil veinte, siendo las 08.33 horas, mediante el sistema de videoconferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s) y don Fernando Rivas Espinoza

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Acta de la sesión ordinaria del 22 de abril de 2019
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Acuerdo para aprobar el Acta de la sesión ordinaria del 22 de abril de 2019.

Aprobada Acta de sesión de la sesión ordinaria del 22 de abril de 2019, el concejal Sr. Jorge Riquelme Ferrada, se abstiene por no estar presente en esa sesión.

2. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°556 del 06 de Mayo de 2020 al N°594 del 13 de Mayo de 2020.

3. Cuenta Sr. Alcalde

Don Francisco Dueñas presenta las excusas del sr Alcalde Titular y da cuenta detallada de las actividades desarrolladas desde el lunes 8 de mayo de 2020 al 14 de mayo de 2020.

5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Concejal Córdova**; Comenta que respecto a que existen restricciones en los fines de semana y en la semana en general por el alza de los contagios por COVID 19, lo cual implica que se continuará con los protocolos sanitarios, existe preocupación de los vecinos en cuanto a las medidas de control que corresponde aplicar en estos casos.
- b) **Concejala Villalobos**; Sobre lo planteado por el concejal Córdova indica que el Jefe de Plaza correspondiente a esta zona se va a comunicar con el Alcalde. Al mismo tiempo plantea que el personal que realiza control sanitario en el sector camino a Cholguán no cuentan con la implementación adecuada o bien estos están defectuosos. También señala que ha habido muchos reclamos por realización de fiestas en Villa Las Palmas y manifiesta su preocupación por que están juntándose personas de otras villas a realizar fiestas masivas. Luego consulta por la presencia de don Mario Wohlk ya que le derivará mediante correo electrónico unos casos de ayudas sociales y requiere también, de la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora del Departamento de Salud Municipal, por el caso de una señora de apellido Obreque que desde un tiempo se encuentra tramitando un bono para realizarse exámenes médicos, y que en conversación con los familiares se le comenta que la señora ya se encuentra con muchos dolores, ellos se comunicaron con el Alcalde y se derivaría al Departamento de salud y aún no se ponen en contacto con la paciente. Para continuar, solicitar que se les haga llegar a los Concejales el listado de las personas que están recibiendo ayudas sociales, lo que se entiende se empezaría a hacer efectivo en mayo del presente, solicitud que en algún momento igual planteó el concejal Henríquez; y lo otro don Francisco consultar en referencia a las madres que tienen hijos con enfermedades crónicas, cómo se abordara, si no pueden salir a trabajar, que ayuda se les entregaría.
- c) **Concejal don Gonzalo Mardones Vidal**, reitera el llamado a tener una respuesta pronta en lo que se trata del accionar de Carabineros en la Comuna, ya que se ha sostenido conversaciones telefónicas con la Encargada de Seguridad Pública Municipal dándole a conocer antecedentes que hacen llegar los vecinos, de tal forma que sería valido que hubiera más prontitud en el actuar de la autoridad, ante las quejas por robos reiterados y que son muy preocupantes ya que se generan complicidades por elementos que llegan de fuera de la comuna aprovechándose de la ocasión en que se encuentran viviendas sin moradores, generando delincuencia, miedo e inseguridad a las personas en la zona.

- d) **Concejal don Jorge Riquelme Ferrada**, se adhiere a lo planteado por la concejala Tania Villalobos en relación a la preocupación que existe por parte de los vecinos y que, al igual que los demás concejales, hemos recibido llamadas por lo de las posibles visitas que muchos o todos tenemos, y que pudieran ser de comunas en cuarentena, por lo cual se genera inquietud ante el riesgo de contagio, especialmente entre los vecinos que padecen enfermedades crónicas. Manifiesta que sostuvo conversación con el Teniente Salamanca de Tenencia de Huépil, y dentro de eso se plantea una visita pendiente de realizar al Concejo Municipal para aclarar consultas pendientes, a lo que el Teniente Salamanca, señala que por motivos laborales y no encontrarse en la comuna no se ha podido concretar, pero que estaría dispuesto para poder participar del Concejo vía online, lo que sería bueno se pudiera generar a través de la administración la solicitud de considerar en Tabla y contactar al Teniente para una próxima sesión, pudiendo plantear temas muy inquietantes como lo expuesto por el concejal Mardones. Y como último punto, solicitar ayuda social destinada a un matrimonio de dos adultos mayores de la localidad de Trupán que se encuentran pasando por una delicada situación económica y además ambos son enfermos crónicos; para lo cual haré llegar antecedentes por interno, pudiendo ver la posibilidad de realizarles una visita social y analizar la factibilidad de apoyo, muy necesario para ellos.
- e) **Concejal Sr. Juan Ñancupil Soto**, se hace partidario de lo planteado por los señores concejales ante las medidas que se tomarán para enfrentar esta pandemia y los contagios que se pudiesen generar, haciendo hincapié en que debemos prepararnos para superarla de la mejor forma posible, ya que será muy agresiva seguramente. Agradecer a los funcionarios por su labor ya que han ayudado a minimizar los contagios en nuestra comuna, con medidas como lo son las barreras y cordones sanitarios implementadas por nuestra autoridad comunal, en todos los límites comunales hace unos dos meses y que han permitido frenar contagios que puedan ser de riesgo para nuestra comunidad. Otro tema, ante lo planteado por algunos vecinos y en visita realizada en algunos sectores de la localidad de Huépil, he podido comprobar la poca luminosidad del alumbrado público, hay varios postes con focos de alumbrado público apagados, como lo son los ubicados en Conrado Figueroa con las Quilas, existen dos postes justo en la curva que se encuentran sin alumbrado, siguiendo en Avda. Linares, como referencia en frente de la Familia Acuña, también el poste N°160203, de alumbrado público sin luz, todos estos vecinos han informado a FRONTEL y la respuesta que se les ha entregado es: que el Municipio debe hacerse cargo de la reparación y manutención de las luminarias, ante esta disyuntiva y los eventuales inconvenientes que pudiesen haber respecto al tema no es concerniente a la comunidad, sino que se les entregue el soporte más inmediato a sus solicitudes. En otro punto, y que planteó la concejala Tania Villalobos referente a los implementos de seguridad con que cuenta el personal que se encuentra desempeñando funciones en estos controles sanitarios, puedo señalar que también realice visitas en terreno a los funcionarios, con el solo ánimo de saber cómo se sienten realizando una nueva función tan importantísima como es la de ir filtrando a la gente que accede a la comuna e ir implementando este tipo de control sanitario, y también me encontré con la misma situación de falta de implementos de seguridad (mascarillas, guantes), y que ante estas mermas se ha pensado en la fabricación o elaboración de mascarillas de carácter más simples por parte de personas o costureras de la comuna.
- f) **Concejal Sr. Jaime Henríquez Vega**, se adhiere a las solicitudes e inquietudes del concejal sr Héctor Córdova y también a lo planteado por la concejala Tania Villalobos en cuanto a las medidas sanitarias que se implementaran para este fin de semana largo, consulta desde cuándo se empezará a controlar la llegada de personas a la comuna, ya que se encontrarían ya ingresando personas desde Santiago; principalmente desde comunas que han entrado en cuarentena, cómo funcionarían los cordones sanitarios en la comuna. Pasando a otro punto, he entregado varios oficios por ayudas sociales, como sabemos hay mucha gente que ha quedado sin trabajo, también en el afán de resguardar sus casas muchas de estas familias han estado solicitando apoyo social ya que existen necesidades que cubrir, sin desmerecer que se han entregado algunas ayudas de las que yo he solicitado, se entiende que cuesta, pero sin embargo a algunas personas se les ha instruido pedir audiencias con el Alcalde para hacer efectiva esta ayuda, en consecuencia de que ya se cuenta con la documentación que yo he hecho llegar, quizás complementar con una visita de una Asistente Social para complementar la información. También me uno a lo solicitado por la concejala Tania Villalobos en lo que respecta a la señora de apellido Obrequé con lo referente a examen que debe realizar y que se me hizo llegar también a mi persona, antecedentes que yo derive también junto con la solicitud de examen de la señora. Reiterar que se nos responda a las solicitudes de información requeridas mediante Oficios y que es menester conocer y de nuestra responsabilidad de fiscalizar. Y como último consultar en cuanto a la forma de trabajo de los funcionarios municipales que presentan enfermedades crónicas y/o son adultos mayores, ya que no debiesen hacer trabajo presencial por el riesgo que ello conlleva de un contagio.

La concejala Tania Villalobos Anabalón, plantea que, en cuanto a la forma de trabajo de los funcionarios municipales o públicos, que presentan enfermedades crónicas y/o son adultos mayores, se establece en decreto emanado del Ministerio del Interior.

El concejal Héctor Córdova Sabbah dice que en relación a lo señalado por el concejal Mardones, puede agregar que tuvo reunión con la Directora de Seguridad Ciudadana por llamadas telefónicas de los vecinos de la localidad de Polcura en relación a ventas de bebidas alcohólicas en forma clandestina que se está realizando, sobre todo después del toque de queda y que es preocupante que esto ocurra.

El . concejal don Juan Ñancupil Soto, reitera lo manifestado por los demás concejales en lo relativo al ingreso de mucha gente a la comuna, específicamente desde Santiago a residir a la comuna y que pudieran significar un riesgo de contagio mayor considerando las etapas críticas de la pandemia actual. Otra cosa importante, es el apoyo que se

le pueda entregar a las personas para una futura inserción laboral, que se han estado quedando sin trabajo y aquí jugará un papel importante la OMIL, prestando este apoyo y ayudando en este ámbito; y por último ante la serie de requerimientos de la presencia del Teniente de Carabineros en sesiones de concejo, no sé si sea la medida más indicada de obtener respuestas a esta seria situación de inseguridad que estamos viviendo, ya que hemos estado denunciando, enviando varios oficios a la autoridad policial y no se ha entregado respuestas concretas de parte del Teniente y dar soluciones a la serie de requerimientos que se puedan tener.

El concejal Jaime Henríquez Vega agrega y solicita nómina de beneficiarios de Canastas del Adulto Mayor, apoyo social entregado por la Municipalidad y desde cuándo se comenzaría a hacer efectiva.

El concejal Jorge Riquelme Ferrada, plantea que ante las consultas de los vecinos y atendiendo a la llegada de muchas personas ajenas a la comuna, interesa saber si dentro de los protocolos del municipio se tiene contemplado la compra de un test en apoyo a la pronta detección del virus de COVID; y el otro punto se trata del apoyo en orientación, que la Municipalidad le pudiese entregar a la comunidad en general, en cuanto a el trámite de obtención del Ingreso Familiar de Emergencia, para que en su gran mayoría y cumpliendo con los requisitos puedan acceder a esta ayuda económica.

El concejal Gonzalo Mardones igualmente solicita listado de beneficiarios de Canastas del Adulto Mayor, entregadas por la Municipalidad, y poder tener claridad para responder las consultas de los vecinos beneficiados ya que le consultan al respecto.

Tiene la palabra don Francisco Dueñas Aguayo, quien parte señalando que toda la temática ha estado vinculada al COVID19 y se referirá a tres puntos: la primera se refiere a los funcionarios municipales y equipamiento para las funciones asignadas en los controles sanitarios, señalar que de acuerdo a nuestra organización interna se le solicitó al Departamento de Salud, que hiciera un estudio y supervisión de salud a los funcionarios y a cada uno de los coordinadores de todos los lugares de la zona, quienes deben mantener informado al Alcalde de las novedades diarias y si existe un déficit de alguna índole para proveer, en este caso de insumos de protección, las compras que corresponden, yo he estado en las barreras, he visto que en ocasiones escasean implementos y hemos tratado de corregirlo; preocupa lo planteado por los señores. Concejales en cuanto a los implementos de seguridad, ya que en un principio se nos dificultó la adquisición por una sobredemanda, pero al parecer eso se ha normalizado, y se compromete a volver a revisar y eventualmente corregir; necesariamente requiere de mayor supervisión para que nuestros funcionarios se encuentren protegidos ante este enorme trabajo que están haciendo, y que no ha sido solo reconocida por los concejales, sino que también por la misma comunidad, un tremendo esfuerzo por mantener este control sanitario, muy asertivo, de manera de que nuestra comuna se encuentre más protegida de posibles contagios. Conceptualmente, nosotros lo que hacemos es mantener controles sanitario, ya que no podemos, ni tenemos las facultades legales para no permitir el paso de alguien, cuando hemos tenido problemas con el ingreso de alguna persona nos hemos apoyado de Carabineros; entonces cuando hablamos de ampliar más allá este control sabemos que es una facultad del Ministerio de Salud declarar la comuna en Cuarentena y, ahí ya la situación cambia, pero por el momento nosotros como Municipalidad mantenemos este control sanitario de ingreso, basado en controles preventivos, así que, cuando se presenta esta problemática de gente que viene llegando de otros lugares, desde el punto legal, constitucional no es mucho lo que podemos hacer, ya que no podemos prohibir a otra persona el ingreso a la comuna, salvo que venga de una comuna donde haya una cuarentena total y ahí si estaría infringiendo la normativa vigente para este tipo de casos, lo que sí volver a oficiar a las autoridades de Salud, en este caso al Gobernador e Intendente para que haya mayor control sobre estas comunas que están en cuarentena total y que de ahí vienen estas personas que son de alto riesgo y que pudiesen contaminar nuestra gente en la Comuna. Seguidamente, y en cuanto a los funcionarios que manifiesten y certifiquen enfermedades crónicas, por cierto no serán asignados a estas funciones. Con respecto a una gran cantidad de información solicitada por los concejales y particularmente el concejal Henríquez, le puedo indicar que hay mucha de ella que requieren de análisis jurídico, otras hay que ir a consultar y otras que se encuentran en el portal de transparencia y que es fácil de bajar, pero si se está recopilando la información y se la haremos llegar lo antes posible. Con lo que respecta a la ayuda social, la que siempre hemos entregado, se mantiene, lo que sucede es que ahora el concejo municipal aprobó una modificación presupuestaria que permite la compra de alimentos para adulto mayor, que es un Programa Social y que don Edgar Sandoval Jara, director de Desarrollo Comunitario explicará más claramente, los requisitos y los plazos para la entrega de estos alimentos está programado para fines del mes de mayo o los primeros cinco días del mes de junio.

Tiene la palabra don Edgar Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, quien señala que hemos establecido un criterio para ir en ayuda de la población más vulnerable de nuestra comuna, creando un "Programa COVID", y dentro de este un subprograma llamado "Bono adulto mayor 2.0", orientado a adultos mayores de 65 años, que perciben la pensión básica solidaria u otra de AFP que no supere el monto de la Pensión Básica Solidaria y estar dentro del 70% de la población con menores ingresos y mayor vulnerabilidad. Esta será una canasta bien contundente basada en alimentos esenciales para los adultos mayores y que les permita abastecerse un par de meses. Estas canastas serán entregadas probablemente los últimos días de mayo y primeros días del mes de julio, que son las fechas que se estipularon con la comisión social. Ya que aquí el problema social mas grande que tendremos en Julio va a ser el hambre, porque existirán muchas personas sin empleo, se estima que la cesantía en Chile estará en un 18% de acuerdo a la Encuesta del INE en Octubre, casi porcentajes que se registraron en el año

1980, por lo que el problema que se avecina es fuerte, por lo cual debemos pensar en la forma de contar con los recursos para responder a las necesidades de la población o al menos a las más urgentes y esenciales. Por lo cual debemos priorizar; por ejemplo no se puede entregar 2 canasta en la mismo núcleo familiar

La concejala Tania Villalobos, consulta ¿Cuántas serán las canastas que se estima serán entregadas?

A lo que don Edgar señala que serían en un principio unas 400 Canastas y que lo que podríamos llegar a pagar de acuerdo al flujo de caja disponible son 1000 canastas.

Hace uso de la palabra don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s) quien manifiesta que en lo relativo a seguridad se reunió con el Teniente el día Martes y le planteo lo que se ha requerido por los Concejales ante la preocupación de que habiendo toque de queda aún siguen sucediendo episodios de robos y de violencia en la Comuna.

El concejal Juan Ñancupil Soto insiste en que el control de Carabineros no se está llevando a cabo como corresponde para enfrentar los episodios de robos y delincuencia, comercio clandestino, etc., que van en aumento en nuestra comuna, y que no van por el lado de la falta de dotación y necesitamos el apoyo y la cooperación de esta institución para continuar con lo planteado por la autoridad comunal ante esta pandemia. Y por lo que entiendo, que el Alcalde nos solicitó a todos nosotros, ante una eventual solicitud a la autoridad máxima de Carabineros y verse obligado a elevar a otra instancia la solicitud, contar con el respaldo de este cuerpo colegiado

La concejala Tania Villalobos señala que no se ha tomado acuerdo de ese apoyo y el concejal Henríquez manifiesta que nadie lo ha aprobado.

El concejal Héctor Córdova también afirma la poca fiscalización por parte de Carabineros en lo que respecta a temas de seguridad, habiendo poco compromiso y un nulo cumplimiento en fiscalizar y hacer cumplir las ordenanzas municipales.

Concluyendo el tema don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s) consulta: si se oficiará al Teniente o al Comisario la invitación para trabajar en común y conversar el tema de Fiscalización y poco apoyo de Carabineros en la Comuna

El concejal . Jaime Henríquez Vega, se toma de las palabras del concejal Riquelme, quien manifiesta que ante la buena voluntad del Teniente de hacerse presente en sesión de concejo para escuchar las versiones de ambas partes, encuentra que se debe seguir el conducto regular antes de llegar a otras instancias, y agrega que: cuando se toque un tema específico, este no debe subentenderse que estamos de acuerdo con ello, no es lógico, por lo que debe haber una instancia para votar si se aprueba o rechaza. Y en cuanto a lo de invitar al Teniente, si sería prudente que se le invitara al próximo concejo, sea este online o presencial.

El concejal Riquelme señala respaldar lo planteado por el concejal Henríquez, y aporta que conoce de datos estadísticos e información que sería conveniente que el concejo conozca para luego analizar líneas a seguir; a lo que todos los concejales manifiestan estar de acuerdo.

Siendo las 10:44 horas el Sr Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°559 del 06.05.2020; Oficio N°563 del 07.05.2020; Oficio (Alc.) N°567 del 08.05.2020; Oficio N°584 del 09.05.2020; Oficio N°589 del 13.05.2020
- **Sr, Córdova:**
- **Sra. Tania V.:**
- **Sr. Mardones:**
- **Sr. Riquelme:**
- **Sr. Ñancupil:**

ACUERDOS SESIÓN 15.05.2020 - 122 ORDINARIA

En esta sesión no se tomaron acuerdos